

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en los Artículos 34 fracción II, 35, 42 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 31 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Técnica del Quinto Piso de las Oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la Avenida Vista Hermosa N° 7, Fraccionamiento Valle Rubí Ánimas del Municipio de Xalapa Veracruz, siendo las 16:30 horas, del día 26 de Julio de 2019, los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ing. Sabino Soto Abarca, Representante de la Unidad Administrativa, Arq. Nohemí Espinoza Debernardi, Subdirectora de Proyectos y Programación de Obra, Lic. Gustavo Rosales Pulido, Representante de la Dirección Jurídica, Ing. Oscar Chávez Díaz, Jefe del Departamento de Ejecución de Obra, Arq. Citlalli Bravo Ochoa, Subdirectora de Control y Evaluación de Obra, así como los Representantes de las empresas participantes en la **Licitación por Invitación a cuando menos tres personas No. SEDESOL-DGMCV-ICTP-SROP-012/19** relativa a la **"SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTOS DORMITORIO Y PISOS FIRMES EN LOS MUNICIPIOS DE, PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOCOCOLCO DE HIDALGO, COHAUITLÁN, MECATLÁN, CHUMATLÁN Y FILOMENO MATA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"**, Arq. José Manuel Gutiérrez Libreros, Representante de la Empresa COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALBALO, S.A. DE C.V., C. Alberto Díaz Vázquez, Representante de la Persona Física XOCHITL EVELIA AGUILAR CALLEJAS, C. Guillermo Castro Aburto, Representante de la Empresa CONSTRUCCIONES TAMARINDO S.A. DE C.V., C. Javier Palafox Olmos, Representante de la Empresa CONSTRUCTORA PAOL.

Preside este la Arq. Nohemí Espinoza Debernardi, Subdirectora de Proyectos y Programación de Obra, quien da la bienvenida al presente, asimismo, hace del conocimiento de los presentes que con fecha 25 de Julio se llevó a efecto la visita en donde se realizarán los trabajos relativos a la Obra "Supervisión Externa de Cuartos Dormitorio y Pisos Firmes en los Municipios de, Papantla, Coyutla, Coxquihui, Zozocolco de Hidalgo, Cohauitlán, Mecatlán, Chumatlán y Filomeno Mata del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", en los cuales estuvo presente el ARQ. JOSÉ MARTÍN LANDA SALAZAR FUENTES, Representante de la DGMCV, mientras que por parte de las Empresas asistió a la visita programada el Ing. Victor Fidel Ciruela Torres, Representante de la Empresa



CONSTRUCTORA PAOL S.A. DE C.V.-----

Siendo el objetivo de la visita que los Licitantes analicen el grado de dificultad de los trabajos a ejecutar y sus implicaciones de carácter técnico, hagan las valoraciones de los elementos que se requieren y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el desarrollo de los trabajos, la cual, pasa a formar parte integrante del presente documento.-----

Acto seguido.- Para dar inicio a la junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación, así como las respuestas otorgadas por los representantes de la **Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda**, como se indica a continuación:-----

Por parte de la Empresa CONSTRUCTORA PAOL, S.A. DE C.V.

Pregunta:

1.- ¿Cuál es el plazo de ejecución del servicio de supervisión externa para la elaboración de los programas de obra a presentarse?

R.- Son 120 días naturales.

2.- ¿Las cantidades de obra de cada uno de los conceptos del catalogo, o en su caso en el catalogo de conceptos con cantidades de obra?

R.- En las bases, en el apartado 2.2 se encuentra una tabla que es la guía para que los licitantes hagan su propuesta económica.

3.- ¿Se entregarán las especificaciones generales y particulares para el servicio de supervisión externa?, ya que los que se entregaron en las bases corresponden a los de ejecución de los trabajos.

R.- Los alcances de la supervisión se encuentran previstos en el apartado 2.2 de las bases.

4.- Indicar cuántas acciones son por municipio, si es que se dispone de la información

R.- Dicha información va incluida en el archivo digital proporcionado en esta junta.

5.- Proporcionar los formatos de los anexos que se presentarán en la propuesta

R.- Dicha información va incluida en el archivo digital proporcionado en esta junta.

Por parte de la Empresa CONSTRUCCIONES TAMARINDO S.A. DE C.V.

Preguntas:

1.- ¿Cuáles son las localidades a supervisar?

R.- No se dará la lista de localidades a supervisar hasta la firma de contrato.






2.- Si se amplía el tiempo de ejecución ¿también se amplía el plazo de contrato?

R.- En caso de ampliación de tiempo se realizará un diferimiento de acuerdo a lo estipulado en La Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con Ellas.

Una vez aclarado por parte de la convocante los puntos anteriormente señalados, la presente acta de junta de aclaraciones pasa a formar parte integrante de las bases del concurso No. **SEDESOL-DGMCV-ICTP-SROP-012/19** relativa a la **“SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTOS DORMITORIO Y PISOS FIRMES EN LOS MUNICIPIOS DE, PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOCOCOLCO DE HIDALGO, COHAUITLÁN, MECATLÁN, CHUMATLÁN Y FILOMENO MATA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE”**.

Quienes firman al calce, manifiestan que se han enterado del contenido de esta Acta de Junta de Aclaraciones de conformidad con la normatividad, se da por terminado el presente Acto siendo las 17:00 horas, del día y mes de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes. Y para efectos de notificación en forma, se entrega copia debidamente firmada de la presente acta.




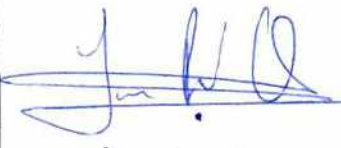
POR LA SECRETARÍA

NOMBRE	FIRMA
<p>Arq. Nohemí Espinoza Debernardi Subdirectora de Proyectos y Programación de Obra</p>	
<p>Arq. Citlalli Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra</p>	
<p>Ing. Oscar Chávez Díaz Jefe de Departamento de Ejecución de Obra</p>	
<p>Ing. Sabino Soto Abarca Representante de la Unidad Administrativa</p>	
<p>Lic. Gustavo Rosales Pulido Representante Dirección Jurídica</p>	





POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
<p>Arq. José Manuel Gutiérrez Libreros Representante de la Empresa COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALBALO, S.A. DE C.V.</p>	
<p>C. Alberto Díaz Vázquez Representante de la Persona Física XOCHITL EVELIA AGUILAR CALLEJAS</p>	
<p>C. Guillermo Castro Aburto Representante de la Empresa CONSTRUCCIONES TAMARINDO S.A. DE C.V.</p>	
<p>C. Javier Palafox Olmos Representante de la Empresa CONSTRUCTORA PAOL S.A. DE C.V.</p>	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN SIMPLIFICADA ESTATAL NO. SEDESOL-DGMCV-ICTP-012/19 RELATIVA A LA "SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTOS DORMITORIO Y PISOS FIRMES EN LOS MUNICIPIOS DE, PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOZOCOLCO DE HIDALGO, COHAUITLÁN, MECATLÁN, CHUMATLÁN Y FILOMENO MATA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE", CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL 2019.

